

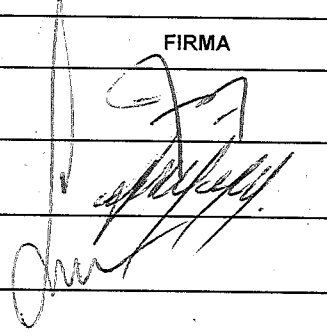
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2020	11	13	N° CONTRATO	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1
------------------	------	----	----	-------------	-------------------------------------

DATOS DE LA SOLICITUD					
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO CO-OPS-FT-29 V1				
OBJETO:	REALIZAR ADICION DE ACTIVIDADES A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO				
ADICIÓN:	X		VALOR:	215.680.394	
PRÓRROGA	X		TIEMPO:	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2021	
OTRO (*)					

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)
La Subred Sur E.S.E. con el fin de dar continuidad a las actividades requeridas en el proceso de la OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO, se hace necesario solicitar adición y prórroga a los contratos de persona natural relacionadas en el Formato CO-OPS-FT-29 V1.

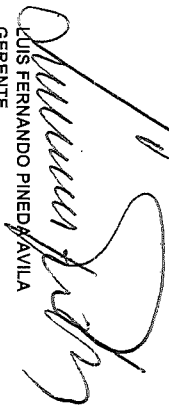
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere adicionar y prorrogar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	FABIO NIÑO ARJONA	PROFESIONAL CONTRATACION	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	ANDREA LÓPEZ GUERRERO	JEFE OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO	
ORDENADOR DEL GASTO	LUIS FERNANDO PINEDA AVILA	GERENTE	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS)	91
CONTRATACION CUADRO No.	
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	13/11/2020
DIRECCION - OFICINA (2)	OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRÓRROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
91	CANDELARIA	6896-2020	35425621	PUNTES CASTRO MAGDA LENITH	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL EN LA SUBRED SUR	10/11/2020	30/11/2020	2 MESES	31/01/2021	\$2.985.300	\$2.985.300	La subred integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, atención y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio. Se requiere prorrogar dado que su prorrogación vence el 30/11/2020 y Adicional \$ 2.985.300 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6896-2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL EN LA SUBRED SUR enfocado al apoyo administrativo en la OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO	ASISTENCIAL
TOTAL GENERAL											\$215.680.394		


LUIS FERNANDO PINEDA DAVILA
GERENTE
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Elaboro: Claudia Davila - Tecnólogo Contratación
Revisó y Aprobó: Fabio Nito Arjona - Profesional Especializado Contratación - OPS


ANDREA LOPEZ GUERRERO
OFICINA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO
Supervisor